D E C R E T O

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

NÚMERO 116

Siendo los once días del mes de enero del año dos mil catorce, se clausura el primer período extraordinario de sesiones del primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los once días del mes de enero del año dos mil catorce.

C. Edgar Román Hernández Hernández.
Diputado Presidente.

C. Jesús Antonio Quiñones Loeza.
Diputado Secretario.

C. Adda Luz Ferrer González.
Diputada Secretaria.